

EL CRONICON ILERDENSE.

REVISTA DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É HISTORIA LOCAL.

Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes.
Se suscribe en el Establecimiento de José Sol Torrens al precio de SEIS reales trimestre en la capital y 7 rs. franco de porte.—Los anuncios á 25 céntimos de real la línea.

Dirección y Administración calle del Almudín Viejo núm. 6, principal.—Los escritos que se remitan para la inserción en el periódico no se devolverán, ni se publicarán los que no vengan con la firma del autor.

COSTUMBRES DE LÉRIDA.

Copiadas de un Códice en pergamino de la Biblioteca del Señor Dalmases de Barcelona, escrito en el siglo XIV, comparadas con el Códice algo mas antiguo de la Curia secular de Lérida.

(Continuacion.)

De la fidelidad que debemos al Principe.

Asi mismo nosotros prometimos á los mismos Señores observar con fidelidad sus providencias y disposiciones, y ayudarles en cuanto alcanzaren nuestras fuerzas en la defensa y posesion de la ciudad de Lérida.

Confirmación de la donacion hecha por el Conde de Barcelona.

El Rey Alfonso, y Armengol, conde de Urgel, ratifican las franquicias y los buenos usages que el conde de Barcelona nos concedió en su donacion y separadamente de ella; y con esto, la ciudad adquirió mucha estima y valia.

Supresion «de manu leuta.»

El mismo Rey tambien nos prometió que sin consentimiento nuestro no dispondrá questia, toltá, «ni forcía ó manu leutam vel præstitum.»

Justicia que la Curia ha de administrar.

Asi mismo manda y ordena, que se administre justicia á cualquiera que exponga sus quejas, acudiendo á su Curia de Lérida.

Que el Conde de Urgel sea nuestro protector.

Dispone igualmente y con lealtad y sin en-

gaño asegura hacer cumplir las precedentes cosas por el Conde de Urgel; y que el mismo Conde acuda á nuestro auxilio y defensa, evitando cuanto pudiera perjudicarnos.

Donacion de los caminos y plazas.

El mismo Rey Alfonso nos da y concede todos los caminos, calles y plazas de la ciudad á fin de que podamos transitar, permanecer y regresar espaciosa y libremente por ellas siempre que nos convenga y en el modo que mejor entender se pueda, no permitiendo hacer obra ni construccion alguna que impida el espacioso y cómodo tránsito por las vias sobre referidas.

Que no se cambie el mercado.

El propio Rey Alfonso, nos hace gracia y concesion de que nuestro mercado no se mude de su lugar y dia, á saber el dia V., con la capacidad que se le ha señalado; y que dentro el término de esta ciudad no pueda celebrarse otro mercado, ni con pretexto de huertas ó casas, ni con el de la utilidad que alguien reportare ó tuviere en ello.

Que en el puente no se haga innovacion alguna.

Igualmente hace donacion del puente con todos los derechos á él anejos, de todo el arrenal, hiermo y poblado en la parte baja y de cuanto las aguas quitaren (se llevasen) de uno y otro lado. Otorgan tambien, dan y aprueban todos los honores, usages y otras exenciones de dicho puente.

Ratificacion de la donacion primitiva.

El Rey (D^{na}) Pedro y Armengol, Conde de

Urgel, ratifican cuanto los espresados Condes nos concedieron en su primera donacion, hasta el lugar en que el dice: «illas mansiones»; porque alli añaden, que enteramente nos dan en propio, libre y franco alodio todas aquellas casas y heredades que hasta entonces tuvimos y poseimos, segun asi queda dicho (ut supra).

No puede hacersenos fuerza con tal que demos fianza.

Al tratar de la fuerza reservada á los Dóminos, (señores), añaden que no puedan hacernos fuerza en las posesiones que tengamos, con tal que estemos prontos á dar fianza por el derecho reclamado.

Exencion de intervenir en las hostilidades.

Asi mismo, se añade, que somos exentos de entrar en pugna con ellos, sea con hombres ó armas, ni por contienda alguna, ni por el uso de aguas.

No debemos pagar el tercio de los bienes inmuebles.

Añaden tambien los citados Principes que nada debemos pagar por razon del tercio de la posesion y goce de los bienes inmuebles; con el bien entendido, que si las querellas promovidas se terminasen por medio de ajuste, demos solamente la tercera parte que del ajuste resultare.

De la ejecucion contra el deudor.

Que en la ejecucion hacedera contra el deudor ó su fiador, si la Curia no puede ó no quiere obligar á uno de los dos á satisfacer el débito, no se haga recurso á la Curia ó al Bayle.

Ratificacion de nuestras consuetudes.

Igualmente nos ratifican y confirman todas nuestras consuetudes escritas ó tradicionales que hasta ahora hemos disfrutado y en lo sucesivo queramos siempre disfrutar, y todas las palabras de las donaciones del Conde de Barcelona que aqui se han trasladado, y otras que van añadidas.

Que nadie pueda edificar en el arenal.

El mismo Principe tambien otorga, confirma y aprueba que ninguno edifique sobre el puente, ni plante, edifique ó angoste el arenal: y que aquellos edificios que ahora han quedado en el mismo, desaparezcan enteramente, á fin de que dicho arenal se convierta para todos en plaza comun, lugar libre y salida de la Ciudad.

Del Consulado y gobierno de la Ciudad.

Despues de un maduro consejo nos otorga y concede para siempre y sin limitacion el Consulado, salvo empero á el y al Conde de Urgel, la fidelidad que les debemos, salvo tam-

bien su derecho á los Castlanes de Lérida, en tal manera, que salva la fidelidad á él y al predicho Conde, salvo asimismo el derecho á los Castlanes de Lérida, podamos administrar y gobernar segun conviniere á nuestra dignidad y provecho la ciudad y poblacion de Lérida, tanto en su interior como en el exterior; podamos tambien defender y proteger nuestros bienes y los agenos que nos estén hipotecados no menos que los caminos, empedrados y todo lo que resultare espectarnos.

El mismo se compromete á ser nuestro defensor.

Asimismo otorga y concede que si por causa ú ocasion de la administracion predicha, resultare haberse irrogado á alguien algun daño ó gravámen el mismo nos defenderá en justicia, sacando indemnes nuestras personas y bienes, segun mejor entender se pueda.

De la eleccion de Cónsules.

Ordena tambien y absolutamente manda que en cada año se elijan cuatro Cónsules, y que anualmente se practique lo mismo cambiando los del año anterior.

Fórmula del juramento que los Cónsules deben prestar.

Los referidos Cónsules jurarán hacer cumplir todas las expresadas cosas, en esta forma: Yo N. despues de tocados los Santos Evangelios, juro en buena fé, y mi leal entender que guardaré, administraré y defenderé, segun arriba esta continuado, la Ciudad y moradores de Lérida y los bienes de los mismos, asi en el interior como en lo exterior, segun lo reclama nuestra dignidad y provecho y de toda la poblacion; salva siempre la fidelidad al Señor Rey y al Conde, y salvo su derecho á los Castlanes de Lérida.

(Se continuará.)

Debemos á la galanteria de nuestro respetable y distinguido amigo el Sr. D. Luis Roca la siguiente hermosa poesia, que con placer insertamos, y de cuya siempre inspirada pluma, creemos poder esperar fundadamente que no será esta la última produccion con que se verán honradas las columnas de la Revista.

AMOR DE AMORES.

(De la coleccion inédita CANTOS DEL EURO.)

Me comprendiste. Mis amantes preces
Lograr pudieron acogida en tí.—
No fué estéril afán. Tú compadeces
La soledad de un huérfano, y me ofreces
La ayuda fraternal que te pedí.

Bendita seas, cariñosa hermana;
Bendito el dia en que ese amor hallé!

Tú al fin mitigas mi aridez insana
Abriéndome, cual linfa soberana,
Raudales puros de preciosa fé.

Mancebo débil, peregrino triste,
Iba en la senda á tropezar del mal.
Tú que mi desamparo conociste
Mi planta no segura detuviste
Cuando apenas tocaba en el umbral.

Sediento de placer, creí en el mundo
Tocar veneros de eternal placer....
Arrebatóme vértigo profundo,
Y me abismára en cenagal inmundo
A no encontrarte al lado mio ayer.

—«Ven, esclamaste, misera criatura
Que de un delirio vas girando en pos,
Sofoca tu ambicion y tu locura:
Levanta al cielo una plegaria pura,
Que el solo centro es de las almas Dios.

No está en el mundo la verdad. Quien pide
Al hombre el bienestar en su ansiedad
Fuerza es que loco su impotencia olvide:
Tan solo en Dios toda quietud reside
El solo es el amor y la verdad.

Mata, oh niño, esa víbora traidora
Que en ti inocula tósigo sutil.
Próspero auxilio del Eterno implora,
Y adora su poder, como le adora
El ave que rebulle en el pensil.» —

Así digiste cuando en ansia avara
De estraños goces batallaba yo.
La venda separé que me cegara
Y el niño que un momento vacilára
Ya firme sin la venda se encontró.

Y hora el débil oscuro peregrino,
Pues no le espantan los peligros ya.
Podrá seguir sereno su camino,
Sin que tema el furor del torbellino
Aunque solo el desierto cruzará.

Mas no vá solo; que un arcángel vela
Por su aciaga horfandad y en dulce union
El alma obtuvo que soñó gemela,
Y en la casta amistad de Rafaela
El áncora encontró de salvacion.

En hora muy feliz viento de Italia
De Cataluña te aportó al confin
Entre perfumes de azahar y algalia,
Ceñido el pié de virginal sandalia,
Dichosa encarnacion de un querubín.

En buen hora de incógnitos y estraños
Climas llegaste á mi region natal
A suavizar del corazon los daños,
Tú que en tí llenas de mis veinte años
El juvenil dulcísimo ideal.

—«Ven, me has dicho despues. De tus dolores
Olvidate, y amémonos los dos.
Te promete mi amor días mejores,
Porque él es el amor de los amores
Como directa irradiacion de Dios.» —

Gracias, hermana! Ya que el cielo mismo
Nos abre tan risueño porvenir,
Inúndame con ese idealismo
Recíproco y secreto magnetismo
Inefable delicia del vivir.

Fuente de unos placeres soberanos
Que del alma no enturbian el candor,
Ven y gocemos ese amor de hermanos
Y al estrecharse en efusion las manos
¿Que amor ha de igualarse á nuestro amor?

Ya de ese afecto fraternal, bendito
Prendió en mi seno abrasador afán.
Siéntale yo crecer grande, infinito,
Que de su inmensa hoguera necesito,
Siquier se torne abrasador volcan.

Llama que la existencia regenera,
Eterna pira la sostenga.... Ah! ven:
Que es de vida calor el de esa hoguera.
¿Lo ves, hermana? La Creacion entera
De ilimitado amor hierve también.

El trino de las aves inocentes
Que exhálase del alba al despuntar,
La sonora voz de los torrentes,
El plácido murmullo de las fuentes
Y, allá á lo lejos, el rumor del mar;

Los suaves riquísimos olores
Que embalsaman la atmósfera do quier,
Frescos perfumes de galanas flores....
Ah! todo de ese amor de los amores
Renueva al alma el sin igual placer.

Ven, Rafaela. De un hermoso día
Despunta el rosicler para los dos.
Bendigamos á Dios, hermana mia,
Ya que es Dios el amor y la armonia
Y el solo centro es de las almas Dios.

L. ROCA.

Barcelona-Mayo de 1850.

BREVES NOTICIAS SOBRE LA IMPRENTA DE LERIDA.

No es de este lugar, ni para nosotros, reseñar el gran descubrimiento debido al inmortal Gutemberg, á mediados del Siglo XV.

Este sublime invento, *revelado al género humano por una inspiracion divina, segun Melanchthon*, ese descubrimiento grandioso, entre los grandes de su tiempo, no comparable ni aun con los de nuestra época, que *alumbró al mundo sin incendiarle*; (1) esa colosal palanca de la civilizacion y del progreso, esa gran *máquina fotográfica del gènio* tiene escrita su historia en letras de oro. No podemos nosotros decir mas de lo que han dicho Quintana y Lamartine; pobres cultivadores de este noble arte séanos permitido al menos, sin pretensiones, ordenar en breves líneas, datos preciosos que recogidos aquí y allá revelan que nuestra querida patria, la tan antigua como ilustre Ilerda, no fué de las últimas que dieron asiento en su suelo á la imprenta.

Á Valencia cabe la gloria de ser la primera ciudad de España donde crugieron las prensas, para dar á luz en 1474 un libro titulado *Certamen poetich en lohor de la Concepció*.

Á la hermosa ciudad del Túria siguió en 1475 la industriosa Barcelona, publicando la obra *Valasco de Taranto*, á la par que en la heroica Zaragoza se daba á conocer el *Manipulus Curatorum*, y en 1477 inauguró Sevilla su imprenta publicando una *Sacramental* en 4.º

Estas son las únicas ciudades que preceden á la nuestra en el establecimiento de su imprenta. En 1479 aparece en Lérida la prensa que maneja el sajón Enrique Botel, dando á luz un *Breviarium* impreso en vitela y cuya edicion costó el *campanero de la Catedral*.

Comprobada la fecha de este libro, del que hablan, Torres Amat en su *Diccionario de escritores Catalanes*, Mendez en su *Tipografía Es-*

(1) Didot.

pañola. Diodados-Caballero en su obra *De prima typographica Hispanica*, y otros escritores modernos, conocemos ya de una manera segura la época en que empieza la imprenta de Lérida.

Fijado este punto importante entraremos á reseñar la serie de *incunables* (1) que han sido hallados y que son otras tantas joyas que forman la corona de la imprenta leridana.

Ya hemos dicho que el primer libro impreso en Lérida, fué en 1479 un *Breviario Ilerdense*. La portada de este libro, que existía en la librería de Padres Carmelitas descalzos de Barcelona letra N. núm. 125 segun la nota facilitada á Mendez por el P. Caresmar, dice así:

«Breviarium opus secundum Ilerdensis ecclesie consuetudinem ex nova regula editum clareque emendatum per dominum Laurentium fortes virum doctum eiusdem ecclesie Presbyterum succentoremque prehabitas tamen ab egregio dechano ceterisque canonicis eiusdem ecclesie licentia Antonius palares campanarum eiusdem ecclesie pulsator propios expensis fieri fecit. Impressit que venerabilis magister henric botel de saxonia aleman vir exudit huic clarissimo opere in urbe Illerde XVI augusti anno incarnationis dominice MCCCCLXXVIII.»

Es rarísimo segun parece este Breviario y lo es mas todavía la circunstancia de que el *Campañero* costeara la edicion y no lo hiciera el Obispo, Cabildo ó alguna Comunidad.

Despues del Breviario que antecede no hallamos hasta 1485, otro libro. De esta fecha aparece una obra cuya portada dice:

«Augustini Bati Scriue Senentes Elegantiolae feliciter incipit y al fin, «Exactum hoc opus Illerde MCCCCLXXXV.»

Uno de los ejemplares se conservaba en el Monasterio de Montserrat; no sabemos si se conserva todavía, pues nuestras varias pesquisas no han tenido resultado satisfactorio; sin embargo el P. Mendez lo menciona.

En el mismo año de 1485, (Octubre) aparece impreso un libro en 4.º cuya portada, despues de la primera hoja blanca y de la segunda que contiene una A floreada dice:

«Rma militie nostre corpo|| valia nõ sũt potetia dei|| ad destructionẽ numitionũ consilia destrũe|| etc|| Al fin: Subtilissimi doctoris fratris Francisci mayronis de || ordine minorum distionis in cathedrias || porphirij è pnia aristot impssioni dedit magister Henricus || theutonic: quas quidẽ Bartholome yrago i artib magister || peroptime emedavit in ciuitate verden. Anno incarnationis || Christi M.º CCCC.º LXXXV.º XXV. Octobris.»

Nos llama la atencion el nombre del impresor *Enrique Theutonico* que solo se encuentra en esta obra y otra del mismo autor titulada *In Cathedrias Porphyry*. Para nosotros es el mismo *Botel* que imprimió el *Breviarium*. Un ejemplar del libro, cuya portada dejamos copiada, se encuentra en la Biblioteca Provincial de Palma de Mallorca.

En el año de 1488 se imprimieron varios libros, pues de esta fecha se conocen los siguientes. Un tomo en fólío cuyo título dice:

«Castrocol—(Petrus de) Ictus. Commentarius in libros de anima. §. I. 1488, fólío. (Ilardæ.) Hain: Repertorium bibliographicum, tomo II, pág. 63.»

Otro tambien tamaño fólío que se titula:
«Castrocol—(Petrus de) Ictus. Commentarius in libros meteorum. §. I. 1488, fólío. (Ilardæ.) (Hain: Repertorium bibliographicum, tomo II, pág. 63.)»

(1) Libro impreso en el Siglo XV

Otro en igual tamaño, titulado:
«Castrocol—(Petrus de) Ictus. Commentarius de Cælo et Mundo. Incipit: Cogitme Charitas, §. I. 1488, fólío (Ilardæ.) (Hain: Repertorium bibliographicum, tomo II, pág. 63.)»

Y otro denominado:
«Castrocol—(Petrus de) Ictus. Commentarius in libros de generatione et corruptione Incipit: Te torvide me cogit, §. I. 1488. (Ilardæ.) (Hain: Repertorium bibliographicum, tomo 12, pág. 63.)»

Del siguiente año de 1489 existen tambien dos preciosísimos incunables en fólío, el primero cuya portada dice:

«Super libros parvos naturales Aristotelis, el cual finaliza:

«Præclarissimi Doctoris, ac in Prov. Aragoine Fratrum Minorum Ministri meritissimi Fratris Petris de Castrocol professoris eximii opus perutilissimum super totam Philosophicam naturalem, secundum novam excellentemque Leonardi Aretini traslationem feliciter explicat. Quod in novili Civitate Ilerdensi impresum est summa cum diligentia anno salutiferæ incarnationis Domini nostri Jesu Christi 1489, 12 die mensis Novembris.»

Este rarísimo ejemplar se conserva segun dice el P. de S. Antonio en su Biblioteca franciscana de la Catedral de Sevilla, donde tuvo ocasion de admirarlo.

En la propia librería de la Iglesia de Sevilla existe tambien otro del mismo autor *Castrocol* é impreso por *Enrique Botel*, aunque sin designar el lugar de la impresion y en cuyas portadas dice:

«Super libros Ethicorum. Incipit Scriptum, seu commentum super libros Ethicorum Philosophi Aristotelæ factum per Fratrum Minorum, ac sacre Theologie Magistram natione Hispanum de Regno Legionensi, etc. de villa vocata Mayonga, quod quidem scriptum, seu commentum factum est super novam translationem Leonardi Aretini.»

Empieza:
«Proposui hoc opus formare.»
No obstante que no se señale el lugar donde fué impreso, no es difícil asegurar, constanding el nombre de *Botel*, la fecha de 1489 y por los títulos y finales que lo fuera en Lérida, toda vez que en Noviembre del mismo año aparece publicado el que hemos designado anteriormente del mismo autor, en esta ciudad.

No tenemos noticia de otros *incunables* y si bien podríamos citar un largo catálogo de libros impresos en Lérida en los siglos sucesivos al descubrimiento de la imprenta, nos abstenemos de hacerlo ya que nuestro propósito se reduce hoy á fijar la fecha en que Lérida estableció la imprenta y á esto nos obligan los límites estrechos de un artículo.

Probado queda que nuestra querida ciudad no fué de las últimas en rendir tributo al colosal invento; adquirida tiene la gloria de haber alzado las prensas dentro de sus muros pocos años despues que el inmortal Gutemberg levantara con ellas en Maguncia el muro que habia de separar la ignorancia del saber, las tinieblas, de la luz, el despotismo, de la libertad.

Gloria pues á nuestra insigne Ilerda, gloria al sajón *Botel* que andando luengas tierras, vino á fundar la imprenta en Lérida, rica desde un principio y casi jamás interrumpida, como lo dicen cien volúmenes esparcidos y como lo demostraremos en otro artículo que pensamos dedicar á este asunto.

J. SOL TORRENS.

DOLORA.

—Confíame tus cuitas, tierna niña,
¿Por qué tanto sufrir?
¿Por qué te veo á la arenosa playa
Solicita acudir?

¿Por qué suspiras tímida y llorosa
Y miras con afán
Las graciosas barquillas que en las aguas
Deslizándose ván?

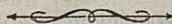
¿Por qué con ansia á las serenas ondas
Las cuentas tu dolor;
¿Es que encuentra tu pecho en su murmurio
El eco de tu amor? —

—¡Ay! sí; que ellas mis sueños arrullaron
De un grato porvenir;
Y hoy mi tristeza y mi amargura saben
Y saben mi sufrir.

Y ante el recuerdo de mi bien querido
Las miro con afán,
Cómo en perpétuo blando movimiento
Se vienen y se ván.

En vano anéjosa á las que ufanas llegan
Pregunto por mí amor;
El eco quejumbroso me repite:
No vuelve, niña, no. —

R. PAGÉS.



De la *Cronica de Cataluña* periódico que vé la luz en Barcelona, copiamos el siguiente artículo, que creemos leerán con gusto todos nuestros lectores.

D. Luis Roca y Florejachs.

En el último certámen que la Academia-Bibliográfico-Mariana celebró en Lérida, tuvo lugar un acto digno de particular mención, siendo objeto de él el reputado doctor en medicina y cirujía de aquella capital, D. Luis Roca y Florejachs, cultivador entusiasta de nuestra lengua y poeta distinguido que, á pesar de su escésiva modestia, ha sido considerado, por cuantos han tenido ocasion de fijarse en sus escritos, como una de nuestras mas legítimas glorias literarias.

Comprendiéndolo, sin duda, así el presidente de la mencionada Academia, D. José M. Escolá, quiso dar un público testimonio del literario valer del señor Roca y Florejachs, adjudicándole un premio distinto de los que anualmente confiere el jurado á los poetas que concurriendo á los certámenes, resultan laureados. El señor Escolá, que conoce sobradamente el carácter modestísimo del señor Roca, comprendió que, como éste llegase á vislumbrar algo de lo que se trataba, sus planes hubieran quedado sin ningun efecto, y para evitarlo, quiso sorprender, no solamente al Sr. Roca, sino á cuantos pudieran presenciar aquel acto, á fin de que ninguna influencia llegase á estorbarlo ó á lo menos á quitarle parte de su interés.

Así es que llegado el dia del certámen y mientras se proclamaban los nombres de los competidores laureados, los ojos de los concurrentes á aquella fiesta literaria, incluso los de la persona que habia de ser muy pronto objeto de una inesperada ovacion, se fijaban con particular interés en una rica corona de laurel de plata, sin que nadie adivinara el motivo por el cual se veia allí espuesta, puesto que entre los premios ofrecidos en el programa de aquel año no se hacia mención de ella. Una vez terminada la lectura de las poesías que habian obtenido premio, la voz del presidente vino á poner término á la ya escitada curiosidad de los ánimos, proclamando, entre los aplausos de los concurrentes, el nombre del señor Roca y Florejachs, despues de haber indicado los motivos por los cuales se le conferia aquel premio extraordinario que, segun opinion del señor Escolá, no correspondia á los altos merecimientos de la persona á quien se destinaba, en comprobacion de lo cual hizo mención de los muchos obtenidos por el inspirado cantor de las *Glorias de Lérida* en diferentes certámenes públicos, especialmente en los *Juegos florales* de Barcelona, donde tuvo ocasion de probar el modo magistral con que el poeta sabia manejar el habla primorosa de Ausias March.

Recordó el testimonio por demás elocuente que del mérito literario del señor Roca dió en 1864 el escelentísimo municipio de Lérida, parco y prudente en las recompensas, al hacerle imprimir sus poesías; y aparte de estos testimonios, de nadie ignorados, se estendió en consideraciones sobre las inspiraciones poéticas laureadas y no laureadas de dicho señor, y tanto en las catalanas, como en las escritas en la lengua de Castilla, encontró sublimidad, belleza, fluidez, espontaneidad, ternura de afectos, gusto esquisito y delicado, creciente inspiracion y clásica sencillez; dijo que ningun giro vicioso, ninguna frase rebuscada, ningun concepto falso, ninguna imágen violenta las deslucia, que en la pureza de su estilo, en la elocuencia de la frase y en el rigorismo de la versificacion el poeta parecia haber tenido presente aquella máxima de Horacio, que nada en poesia debe admitirse que no sea perfecto... *Mediocribus esse poetis, Non homines, non Di, non concessere columnæ.*

Citó algunas composiciones del distinguido trovador catalan publicadas en diferentes épocas, y dijo que donde mas el poeta descubria su corazon y los sentimientos de su alma, bella y magistralmente espresados, era en la coleccion de sus poesías inéditas, que solo conocian algunos de sus amigos, y que el señor Roca haria un gran bien á la literatura dándolas á luz cuanto antes. (1)

(1) El autor de estas líneas, que busca siempre en poesia la expresion de las mas tiernas afecciones del corazon humano, conoce las ne-

Dijo además, que en el poeta leridano veía también el mérito del sacrificio, puesto que al aceptar el cargo de secretario general de la Academia y particular de la comisión de examen, renunciaba noble y espontáneamente á ser del número de los competidores, por no ser juez y parte al mismo tiempo; siendo esto más de apreciar en él por cuanto todos convenían en reconocerle sobrada aptitud para alcanzar el triunfo, como lo demostraban los premios obtenidos en otras literarias lides.

Habló de lo mucho que debe al Sr. Roca la Academia, atribuyendo á su participación la verdadera importancia de sus certámenes, y concluyó diciendo que admitiese el Sr. Roca y Florejachs aquella corona como una débil pero sincera muestra de afecto y agradecimiento, y que en ella debía ver el símbolo de aquella otra inmarcesible que su celo y vehemente entusiasmo por el engradecimiento de las glorias marianas le preparaban en la región de la inmortalidad.

Extinguida apenas la voz del Sr. presidente y entre los acordes de la banda de música que tocaba la marcha del rey D. Juan, en obsequio del nuevo laureado, el entusiasmo de los concurrentes fué tal, que se propusieron ir en busca del Sr. Roca para coronarle en presencia de todos, pero el absorto y sorprendido poeta, que asistía ocultamente al certamen desde una tribuna privada, á causa de una reciente y desastrosa pérdida de familia, se afectó tanto al verse objeto de tan inesperada ovación, que se desistió del propósito.

El incansable y celoso director de la Academia Bibliográfico-Mariana ha cumplido con un deber y realizado un acto de justicia al conferir de un modo tan solemne la corona de laurel de plata al cantor del sentimiento religioso, y este solo rasgo, á falta de otros méritos en él que por otra parte los tiene muy sobrados, bastaría para atraerle las simpatías de cuantos conocen al Sr. Roca y Florejachs y han saboreado sus escritos.

tables producciones á que se refiere el digno presidente de la Academia-Bibliográfico-Mariana. Sentimiento, belleza y maestría! He aquí las brillantes cualidades que campean en aquellas literarias joyas, que el poeta, avaro de su tesoro, solicita nos esconde, quien sabe si por temor de que el hábito ponzoñoso del vicio y la prostitución llegase á empañar el brillo resplandeciente que las esmalta, ó de que el torpe y descarnado materialismo de nuestra edad pudiese envolverlas entre el polvo y las oleadas de tantas discordias y luchas intestinas. El que lea aquellas preciosas poesías, participará, forzosamente, de las impresiones que debía experimentar su inspirado autor al escribirlas, y condenará, con la severidad con que lo hace el poeta, la vida turbulenta y licenciosa de aquella *Aquelina*, que se lanza al mundo ávida de placeres y de goces sensuales, para formar desgarador contraste con la virtud de la sensible y espiritual *Rafaela*, que el poeta acompaña hasta la tumba, después de haberse inspirado en ella y por ella sentido el más puro de los afectos. Tipo sublime, este último, que nada tiene que envidiar al que tan maravillosamente nos describe Petrarca, pero más interesante aun que aquella Laura, por cuanto el poeta nos lo presenta coronado con la aureola del martirio.

El día que el célebre cantor de *Aribau*, dejando de obedecer á ciertas miras, se decida á publicar sus inspiraciones poéticas, los amantes de la literatura tendrán un nuevo libro que saborear y dos nombres que esculpir en la imaginación: *Aquelina* y *Rafaela*. Lamentarán el extravío de la primera y como el poeta lanzarán sobre ella su terrible anatema, para regar con lágrimas el sepulcro de la segunda que habrá pobre sensitiva derramado su vida por este valle de dolores, para tender luego sus alas á las regiones de la inmortalidad, dejando lleno con su recuerdo el corazón de un gran poeta.

Sabemos que el Sr. Roca, además de la colección de sus poesías inéditas, tiene escrita una *Historia de Lérida* y terminados otros trabajos importantes, trabajos que sería de desear publicase en breve. —E. LI.

Segona entrada en la pnt. Ciutat de la S. C. y R. Magt del Rey don Phelip quart señor nostre en lo any 1644.

(Continuacion)

Pahers —Don Joan de Pons, Mr. Pere Joan Sanou y Dionis Ribera.

Canallers.—M.^o Joan Bapte. de Veya, don Miquel de Ager, Mr. Joseph de Sagarra, M.^o Joan Bap.^{te} de Mongay

Ciudadans.—M.^o Joseph Corriá, Mr. Joan Bap.^{te} Canet, Mr. Joan Bap.^{te} Ruffes, Mr. Pau Monço, Mr. Miguel Cortiada.

PER AL PALAFRÉ.

Mr. Thomas Nogues, Mr. Ignaci Baffart, Mr. Andreu Reuert, Mr. Joseph Sabata, Mr. Joseph Gomar, Mr. Joseph Sanou.

Notaris.—M.^o Pascual Joan Pedros, M.^o Gabriel Joseph Aparici.

Mercaders.—M.^o Hieronim Bernat, M.^o Alfonso Monfages.

Dits señors Pahers á les quatre hores de vesprada en compañía del sobrenomenats y ministros de la casa de la Paheria y de totes les demes persones ques pogueren amprar se partiren de la dita Casa de la Paheria y anaren al portal dels infants orfens, y sen entraren dins lo hospital de dits infants enviant persones per certs puestos pera que en descubrir que venie sa Magt. donaren prompte avis pera que dits señors estiguesen aparellats en temps ab lo palis pera rebre sa Magt. y tenint avis que ja venie sa Magt. y ere prop-ciutat dits señors Pahers y los demes desobrenomenats prengueren les vares del palis posantse al entrant del portal á la part de dins ciutat aguardant allí sa Magt. qui venie en una carrossa y al entrant del rastillo hisque de la carrossa y pujá en un cavall negre de 25 quen havie eixit molt bells y ricament enjaessats pera la entrada de sa Magt. y anant així á cavall entrá davant lo palis, y anave vestit sa Magt. ab un vestit de Pells de Ante brodades de or y plata, sombrero blanc, y plomes carmesines y entrant davall lo palis los que estaven preparats peral Palafré prengueren los cordons, los quals lligá un dels lacayos de sa Magt. y pareixen que turbat no assertaue á posar los cordons, sa Magt. li digué de la manera que devien estar, y en estant apunt feu sa via anant davant alguns grandes de la cort despres de ells lo Marques del Carpio ab lo estoch desembaynat sobre lo muscle dret, y los patjes de sa Magt. anaven davant dels que portaven los cordons del Pa-

lafré mesclats ab los ministres de la Ciutat y alguns ciutadans que havien vingut en companyia dels señors Pahers, y anant de esta manera digué un cavaller que los ciudadanos hisquesen de allí, que aquell ere lo lloch dels patjes y ques posasen devant del cavall del dit Marqués del Carpio: haventlo entes sa Magt. diguè, *no se muevan los ciudadanos banyan despues del Palafrèn que ese es su lugar*, carrer avall de Sant Gili dret á la Plaça de Sant Joan, carrer major fins al Almodí y de allí per lo carrer de Jusseu y de M^o Ventosa, per devant lo Estudi al Crucifici del Degà arribaren á la Seu ahont al peu de les grades del Portal dels Fillols se apeá sa Magt. del cavall y pujant les grades devall lo palis lo rebé á la porta de dita Iglesia lo Patriarca de Antioquia vestit de Pontifical portant la veracreu en les mans al qual asistien lo capitol y clero de la Catedral, y al entrar dins la Seu sa Magt. adorá la veracreu, y los cantors y orgue encontinent entonaren lo tedeum laudamus, y anant en forma de professó arribaren á la reixa del altar major, y allí sa Magt. hisquè de devall lo Palis y entrá dins lo presbiteri, ahont estave aparellat un estrado en lo qual se agenollá sa Magt. Y feta oració se alsá y estiguè de peus mentres se cantà lo tedeum laudamus, y al cantar aquelles paraules que dihuen: *te ergo quesumus tuis famulis subveni quos precido sanguine redimisti*, se torná á agenollar, los señors Pahers y demés que portaven los Palis lo deixaren á la porta de la reixa del presbiteri entrantsen dins lo presbiteri ab los S^{rs} que portaven lo Palafrè y ministres, posantse á la part de la Epistola, y acabat lo Tedeum laudamus y dites les oracions y collectes acostumades dits S^{rs} Pahers, ab los demés del acompanyament se hisqueren del presbiteri y prengueren les vares del palis, sota del que entrá sa Magt. y entrat que haguè feren via dret al portal del Palacio Episcopal, y havent eixit la porta de la Seu que done vers lo palacio Episcopal, sa Magt. muntá acavall y se posá devall lo palis y ab la mateixa forma que havie pujat y per lo mateix camí sen baixá á la casa de D. Joan de Queralt y abans de Moliner Sr. de la Grana-della que està en la Plassa de Sant Joan ahont Sa Magt. tenie preparat son aposento y Real Palacio y arribats á la porta de dita casa, sa Magt. sen entrá acavall restant lo Palis á la porta, lo qual prengueren uns lacayos de sa Magt. y en la entrada de dita casa baixá sa Magt. del cavall seguintlo sempre y acompanyantlo los Srs. Pahers fins á la Sala que done á la Plassa, ahont se despediren de sa Magt. y sen tornaren á la casa de la Paheria ab lo mateix acompanyament que eren eixits y per ser tart manaren encendrer moltes aches blanques que ja pera est efecte estaven preparades algunes de les quals se prengue-

ren los patjes y lacayos de sa Magt pero les demés se retingueren los fadrins que les aportaven y les tornaren á la ciutat.

(Se continuarà.)

CUENTO.

Erase una madre anciana—Que una hija bella tenia,—Y esta junto á la ventana—De dia y noche cosia.—Era otra madre tambien —Que una hija tenia hermosa,—Rica, en un dulce eden,—Pasaba la vida ociosa.—Sucedió que se casaron,—Que á esto llegar quieren todas;—Pero despues que pasaron,—Las bodas y tornabodas,—Ambas, ya madres, sus dotes—Alegres cual mas, se dieron—A gastarlo en grandes lotes—Y el siguiente gasto hicieron:—La jornalera, al trabajo—Su honrado dote aplicó—El sudor vertió á destajo—Y la paz que ansiaba halló.—La rica niña al placer—Dedicó el pingüe caudal,—Llegando... á tan pobre ser—Que murió en un hospital.—...Y aquí el cuento se acabó,—Por andar corta esta vez—La vieja que lo contó;—Pero es ejemplar pardiez.—Y aunque ello cause dolor—Cualquiera echará de ver—Cual de las dos supo hacer—Del dote un uso mejor.

GINÉS DE ZANUY.

LA CONCIENCIA (1).

POR VICTOR HUGO.

Cain con las greñas dispersas, seguido de su esposa y sus hijos, cubiertos con pieles de animales, llegó al caer de una tarde al pié de una montaña. Su mujer y sus hijos le dijeron:

—Echémonos á tierra y durmamos.

Cain no podia dormir; permaneció despierto al pié del monte. Levantó por casualidad la cabeza y en el fondo de los negruzcos cielos vió un ojo muy grande, abierto en las tinieblas, que le miraba fijamente.

—¡Estoy demasiado cereal—murmuró estremeciéndose; y despertando á sus hijos y á su fatigada mujer, comenzó otra vez su precipitada fuga.

Caminaba con la palidez en el rostro, estremeciéndose al menor ruido, mirando atrás sin descansar, sin dormir, sin detenerse; pronto hubo llegado á las orillas del mar, en el país donde mas tarde se estableció Asur.

—Paremos,—dijo,—porque este asilo es seguro, detengámonos: hemos llegado á los confines del mundo.

Pero al sentarse vió entre los sombríos cielos el mismo ojo que le contemplaba. Entonces se estremeció y se apoderó de él un vértigo.

(1) (Del Periódico para Todos.)

—¡Escondedme! gritó

Y con el dedo en la boca, sus hijos contemplaban al abuelo, que temblaba fuera de sí.

Cain dijo á Jabel, padre de los que habitan el desierto bajo tiendas de pelo;

—Extiende hácia este lado la tela de tu tienda.

Y la tela fué extendida, y cuando estuvo asegurada con pesos de plomo, preguntó Tsilla, la niña blonda, la hija de sus hijos, con voz dulce como la aurora:

—¿Veis algo todavía?

Y Cain respondió:

—¡Aun el mismo ojo!

Jubal, padre de los que atraviesan las aldeas soplando la gaita y golpeando el tamboril, exclamó:

—Yo sabré construir una barrera.

Y construyó un muro de bronce, y detrás colocó á Cain.

Y Cain dijo:

—El ojo me mira aún.

Henoch añadió:

—Es preciso construir un círculo de torres tan formidable que nadie pueda asomarse á él. Edifiquemos una ciudad con su ciudadela y la cerraremos despues.

Entonces Tubalcain, padre de los herreros, construyó una ciudad maravillosa. Mientras la edificaba, sus hermanos casaban á los hijos de Enos y á los de Seth; si alguien pasaba por allí se le quitaban los ojos, por la noche se arrojaban flechas á las estrellas. El granito reemplazó á las paredes de telas; unas piedras estaban unidas á otras con lazos de hierro; parecia aquella una ciudad infernal; la sombra de las torres extendian la noche por los campos vecinos: los muros tenian el espesor de los montes: sobre la puerta se grabaron estas letras: *Ni Dios pasa.*

Cuando todo estuvo concluido, colocaron al abuelo en medio de una torre de piedra: allí permaneció inquieto y lúgubre.

—¡Padre mio!—preguntó con voz temblorosa Tsilla,—¿ha desaparecido?

Y Cain respondió:

—No, aún lo veo.

Y añadió:

—Quiero vivir debajo de la tierra, como un muerto debajo del sepulcro. Nadie me verá, ni tampoco verá yo cosa alguna.

Se abrió una hoya, y Cain dijo;

—Está bien.

Despues descendió él solo al interior de aquella sombría bóveda. Cuando estuvo sentado en su silla en la oscuridad y luego que sobre su cabeza hubieron cerrado la puerta del subterráneo, Cain levantó la cabeza y quedó aterrado; el ojo estaba dentro de la tumba y lo miraba fijamente.

MISCELÁNEA.

Epigramas. Gil, que debe á Don Ventura—Cierta pico nada escaso,—Siempre que le sale al paso—Se abraza á él con ternura—Y le añade el tal mancebo,—Afectando buena fe:—¡Nunca, nunca pagaré—Lo mucho que á V. le debo!

¿Ves esa niña con tanto rizo,—Color purpúreo, gran cabellera,—Pecho turgente y alta cadera?—Pues mira, Fabio... todo es postizo.

Pensamientos. Nuestro corazon, que tan bellas esperanzas anida en la mañana de la vida, cuando llega la tarde, ya no es mas que un campo lleno de sepulcros.

Los libros gobiernan al mundo.

Hay la misma diferencia entre un sabio y un ignorante que entre un hombre vivo y un cadáver.

Estudad al hombre y hallareis los vicios.

El que derrocha cuando jóven, nunca es rico de su propia fortuna; y si no economiza despues, la indigencia llega antes que la muerte.

En el Teatro principal se van á dar en el próximo Carnaval seis bailes públicos de máscaras, tres de tarde y otros tantos de noche. Se adornará el coliseo y la orquesta dirigida por el reputado maestro D. Enrique Martí, estrenará algunas notables piezas, compuestas por el mismo, y á las cuales auguramos buena cosecha de aplausos. Como la Empresa llevada de un filantrópico pensamiento, destina los productos de dichos bailes al socorro de los heridos en la guerra, es de esperar de los humanitarios sentimientos de los leridanos que en esta ocasion respondiendo á la voz de la desgracia acudirán presurosos á depositar el óbolo de la caridad en sus manos.

Enviamos nuestra mas sincera felicitacion á la Empresa.

ANUNCIOS.

FÁBRICA DE LICORES Y AGUARDIENTES

DE

LAMOLLA HERMANOS.

Mayor-74.

En este establecimiento además de un abundante y variado surtido de licores y vinos generosos, hallará el público el afamado AGUARDIENTE ANISADO á 4 y $\frac{1}{2}$ reales botella.

Proporcionanse catálogos.

VENTA. Hay un pedazo de tierra, huerta, para vender situado en la partida de *Vallecalen*, de estension 22 porcas y á distancia de 1 y $\frac{1}{2}$ cuartos de hora de la Capital. Darán razon en la Administracion de esta Revista.